

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Procedimiento de Contratación de Prestación de Servicios Personales e Integración de expedientes del personal

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

#### **DENOMINACIÓN DE LA RESPONSABLE.**

La Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, por conducto de la Dirección de Personal, es la unidad encargada de integrar, actualizar y resguardar los expedientes laborales de las personas servidoras públicas de la Secretaría, así como implementar y mantener actualizado un sistema electrónico del personal, tramitar y en su caso, expedir documentos que acrediten la información de la relación laboral entre la Secretaría y sus personas trabajadoras, en los términos de la normatividad aplicable. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 13 fracción XII y 32 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y Sexto Transitorio del Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte mediante el cual se reformó la ley orgánica en cita, en relación con el artículo Primero del Decreto Legislativo número 66 publicado el 25 de junio de 2025 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 126, Tercera Parte, mediante el cual se adicionan artículos a la referida ley orgánica; artículos 4, fracción I inciso d y 20 fracciones I y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen.

#### **DOMICILIO DEL RESPONSABLE.**

Conjunto Administrativo Pozuelos sin número, Código Postal 36080 en Guanajuato, Guanajuato.

#### **DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO:**

Los datos son: nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), estado civil, lugar de nacimiento (país, entidad federativa), nacionalidad, domicilio actual (país, entidad federativa, municipio, calle, número exterior, número interior, código postal, localidad o colonia), número de teléfono y correo electrónico personal, número de cuenta y nombre de la institución bancaria, datos curriculares y laborales. Incluso, puede tratarse de datos personales de carácter sensible.

Los cuales podrán ser recabados en términos de lo dispuesto en el artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

#### **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Los datos personales que se recaban, se utilizarán para las siguientes finalidades:

1. Elaborar y revisar los contratos de prestación de servicios personales.
2. Integrar la información en el sistema electrónico de personal.
3. Expedir documentos que acrediten la información de la relación laboral entre la Secretaría y sus personas trabajadoras.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en los supuestos previstos en los artículos 8 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Procedimiento de Contratación de Prestación de Servicios Personales e Integración de expedientes del personal

#### **FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS.**

En relación con los datos que se recaban, es en ejercicio de las atribuciones conferidas en lo dispuesto en los artículos 3, 13 fracción XII y 32 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y Sexto Transitorio del Decreto Legislativo número 345 publicado el 17 de septiembre de 2024 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 187, sexta parte mediante el cual se reformó la ley orgánica en cita, en relación con el artículo Primero del Decreto Legislativo número 66 publicado el 25 de junio de 2025 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato número 126, Tercera Parte, mediante el cual se adicionan artículos a la referida ley orgánica; artículos 4, fracción I inciso c) y 20 fracciones I a X, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos a otros sujetos obligados, siempre y cuando, los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades, además de otras transmisiones previstas en la Ley, en términos de lo previstos en los artículos 19, 96, 97, 98, 99, 100 y 101, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

#### **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Se informa, tiene a su disposición el ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

#### **MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales directamente ante la Unidad Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, ubicada en Blvd. Euquerio Guerrero núm. 1, Piso 5, Esq. calle Tres Marías, Fracc. Burócratas, código postal 36250, en Guanajuato, Guanajuato, con número de teléfono (473) 688 04 70 extensión 601, con horario de atención de lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas, o bien, a través del correo electrónico [juridicoutape@guanajuato.gob.mx](mailto:juridicoutape@guanajuato.gob.mx).

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Procedimiento de Contratación de Prestación de Servicios Personales e Integración de expedientes del personal

EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional de internet de la Secretaría de la Honestidad:  
<http://sh.guanajuato.gob.mx/>

### **CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**

En caso de que exista cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet (<http://sh.guanajuato.gob.mx/>), o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

Actualización: Abril/2026